

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.992.592
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		216.189
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		129.612
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		50.248
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		79.364
09		APORTE FISCAL		13.645.791
	01	Libre		13.645.791
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		13.992.592
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.607.527
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.140.462
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.389
	07	A Organismos Internacionales		3.389
	002	Unión Internacional de Transporte Público		3.389
25		INTEGROS AL FISCO		4.537
	01	Impuestos		4.537
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		234.677
	04	Mobiliario y Otros		12.937
	05	Máquinas y Equipos		2.138
	06	Equipos Informáticos		24.270
	07	Programas Informáticos		195.332
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 21
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 451
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, el cual no podrá exceder de 13 funcionarios.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		b) Horas extraordinarias año		
		- Miles de \$		38.154
		c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En Territorio Nacional en Miles de \$		62.238
		- En el Exterior en Miles de \$		26.028
		d) Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		101
		- Miles de \$		2.262.903
		La contratación de 20 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales		
		e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		30
		- Miles de \$		380.813
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		42.596